

# Manual de Trámites Municipales de Pedro Aguirre Cerda

Nombre del Trámite	<b>Solicitud Traslado de Patente</b>	
¿Para que se usan habitualmente, y que instituciones lo piden?	Este trámite es solicitado por todas las personas que deseen trasladar la patente de local.	
Requisitos	Informar a la Municipalidad del traslado de la patente	
Documentos exigidos	Requisito básico es el Informe Técnico, Resolución Sanitaria cuando se requiera e Iniciación de Actividades, los demás documentos van de acuerdo al giro solicitado.	
Todos se obtienen en Pedro Aguirre Cerda, si no es así, detallar donde, con dirección y costo de obtención	El Informe Técnico se solicita en la Municipalidad, cancelando el 20% de la UTM, la Resolución Sanitaria (SEREMI) en Av. Bulnes N° 194, la Iniciación de Actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII)	
Lugar de presentación	Se debe presentar la solicitud del Traslado en Ventanilla Única, ubicado en Avenida Presidente Salvador Allende N° 2029, en horario de 08:40 a 14:00 hrs, de Lunes a Viernes	
Plazos de Postulación	No tiene plazos de postulación.	
Tiempo de tramitación	Parente Comercial 10 días hábiles de Alcohol, 25 días hábiles	Patente
Cuanto cuesta	1 UTM Patente Comercial e Industrial 1,5 UTM Patente de Alcohol	
Teléfono de Consultas	Ventanilla Única :7980285 -7980286 - 7980287 - 7980309 - 7980308 Rentas: 7980247	
Correo Electrónico	<a href="mailto:ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl">ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl</a>	